DICIEMBRE 2019 -

**CAMPOO DE YUSO -**

Cod.1480703 - 08/01/2020



## Ayuntamiento de Campoo de Yuso

Eiercicio: 2019 **ACTA DE ARQUEO** Importe: euros

Fecha de Arqueo desde 01/12/2019 hasta 31/12/2019

En COSTANA, LA, a treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve, constituidos en la Tesorería de esta Corporación los claveros que firman ALCALDE, Eduardo Ortiz García, INTERVENTOR, Santiago Carral Riádigos y TESORERO, Santiago Carral Riádigos, se procede a efectuar el Arqueo de fondos existentes en esta fecha y, comprobados previamente los libros de contabilidad de la Intervención con los de la Tesorería, aparecen conformes, dando el siguiente resultado

Concepto	Importes				
COBROS		178.844,95			
- (+) del Presupuesto de Ingresos corriente (importes netos)	-11.181,32				
- (+) de Presupuestos de Ingresos cerrados	0,00				
- (+) de operaciones no presupuestarias	190.026,27				
- (+) Diferencias de Arqueo positivas	0,00				
PAGOS		67.582,89			
- (+) del Presupuesto de gastos corriente (importes netos)	64.955,06				
- (+) de Presupuestos de gastos cerrados	0,00				
- (+) de operaciones no presupuestarias	2.627,83				
- (+) Diferencias de Arqueo negativas	0,00				
Flujo neto de Tesorería del ejercicio		111.262,06			
Saldo inicial de Tesorería 629.097,80					
Saldo final de Tesorería 740.359,86					

Acta de Arqueo DICIEMBRE 2019 -

CAMPOO DE YUSO - Cod.1480703 - 08/01/2020



Ayuntamiento de Campoo de Yuso

## Eiercicio: 2019 **ACTA DE ARQUEO** Importe: euros

Fecha de Arqueo desde 01/12/2019 hasta 31/12/2019

Ordinal de Tesorería	Existencias anteriores	Cobros	Pagos	Existencias finales
Formalización	0,00	5.107,95	5.107,95	0,00
571001 Caja Cantabria ES3320482039963400000014 Caja Cantabria	629.097,80	206.565,90	95.303,84	740.359,86
Depósito a Plazo Fijo acordado por Decreto de Alca	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total	740.359,86

Y para que conste y obre sus efectos, se extiende este Acta, que firman los claveros, a la fecha indicada y de todo lo cual certifico:

El Tesorero El Alcalde El Interventor

Fdo: Santiago Carral Riádigos Fdo: Eduardo Ortiz García Fdo: Santiago Carral Riádigos